

MADRID: Un mes. 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
Por conducto de los corresponsales. 28
ULTRAMAR Y EXT. ANJERO, semestre. 120

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.
Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA
DE
LA MAÑANA.

EL EXPOSITO.

Hay en el mundo un sér, engendrado por la culpa, nacido entre vergüenza y lágrimas, predestinado antes de su nacimiento a una vida de eterno luto, abandonado luego a la pública caridad entre las tinieblas de la noche, y cuyo origen es un misterio insondable oculto entre los remordimientos de una conciencia criminal. Ese sér sin ventura es el expósito.

Hijo del pecado, apenas dá sus primeras señales de vida en el seno maternal, ya es odiado por los que le engendraron, como presunto acusador de un crimen, como causante de una deshonra, siendo él solamente la víctima inocente de una horrible culpa.

Nace, y al nacer, la mano que debiera acariciar su faz de ángel ahoga sus gritos y comprime su boca, para que sus primeras lágrimas y gemidos no revelen su existencia, que debe quedar para siempre velada por las sombras del misterio: los labios que debieran besar con amoroso delirio su frente sonrosada, se abren sólo para maldecirle, y el seno en que debiera ser estrechado con efusión cariñosa le repele y se niega a darle su calor. En vano tiende sus manecitas, buscando en su inocente instinto las caricias de una madre; que nace condenado a no dormir jamás en su regazo al rumor de sus cántigas. Bien pronto se ve expuesto a la inclemencia de la noche fría, indefenso, quizás desnudo, ó acaso va á despertar con su llanto á la Hermana de la Caridad que dormita junto al torno, y que, cumpliendo su santo ministerio, pone bajo el amparo de aquella virtud sublime á los hijos abandonados.

Allí, confiado á manos no siempre solícitas y cuidadosas, lacta el pecho de madres mercenarias, que acaso no comprenden la santidad de su misión y sus deberes, y llora sin que el acento de su voz infantil conmueva las fibras del corazón maternal, y sin que un ósculo de amor enjuge cariñosos sus lágrimas.

Un día sus labios empiezan á balbucear palabras, y su oído á comprender el valor de las que escucha; y ni aquellos pueden pronunciar el dulce nombre de madre, ni este oye el nombre tierno y amoroso de hijo. ¡Infeliz! no comprende lo inmenso de su desgracia; ni su inocente corazón puede apreciar su horrible desventura, ni su mente puede abarcar todo el dolor que encierra el mundo para él. Vive con sus hermanos de infortunio, y rie, y goza, y se recrea en sus juegos candorosos, hasta el día fatal en que su razon despierta á las ideas, y su corazón siente dentro de sí la soledad y el vacío. Entonces conoce su triste situación, y entonces quisiera abominar su existencia, maldiciendo á la par á la que le dió el sér, para arrojarlo en la miseria y los dolores. Su frente se inclina al peso de su amargura; se enluta su rostro, y sus ojos se arrasan en lágrimas de hiel, que nadie seca; cree sentir sobre su alma el grave peso de una terrible maldición, y ver en su rostro la mancha indeleble de un crimen, y se avergüenza de sí mismo, liba en silencio dolores sin medida, y huye de la sociedad, donde todo se le ofrece amargo como la hiel de sus pesares, y negro como el luto de su alma.

Feliz si entonces, en el recogimiento de la soledad, y dirigiendo al cielo sus plegarias, se resigna invocando el nombre de Dios, creyéndose dichoso bajo su custodia. Feliz si aceptando con júbilo los brazos que la caridad le tiende solícita, se consuela en ellos de su inmensa desgracia, y ora humilde por la que, doblemente criminal, le negó los suyos, despues de darle una vida de que tiene que avergonzarse.

¡Desventurada criatura! ¡Cuántas veces en sus horas de insomnio su imaginación se extravía, pensando si nació entre la opulencia y el lujo, ó entre la miseria y el hambre; si debió el sér á un amor mal reprimido, ó á la impudicia y la disolución; á una falta disculpable, ó á un repugnante incesto! ¡Cuántas otras pensarán que acaso su desgraciada madre, entre las torturas del remordimiento, suspira por él y le busca en vano, para compensarle de su abandono con las más tiernas caricias! El también gime por ella; también la busca inútilmente entre la multitud que pasa á su lado sin mirarle, ó le señala con el dedo desdeñoso ó compadecida.

Quizás entre esas damas opulentas que ostentan todas las vanidades del lujo, la mujer que le dió el sér pasa á su lado, encubriendo su rostro con las blondas, temerosa de que el rubor que tiñe sus mejillas pinte la inquietud de su conciencia á la vista del expósito. Tal vez ella le reconoce, y su corazón palpita conmovido al encontrarle, y un mal entendido sentimiento de pudor contiene sus labios abiertos para gritarle: ¡Hijo mío!

Quizás el desgraciado adivina á su madre: su corazón de ángel se la muestra tal vez entre la multitud, y le impulsa á correr hacia ella, tendiéndola sus brazos, y llamándola: ¡Madre mía! Pero el temor y la duda le contienen, paralizan sus brazos ya alzados en el aire, fijan su planta en tierra, y una lágrima de hiel ahoga en su pecho aquel grito de amor; porque ese nombre tan santo sería en los labios del expósito una acusacion horrible; ese nombre bendito, á cuyo acento el pecho maternal se siente rebosar de júbilo, sería para la madre misteriosa un puñal envenenado que desgarraría su seno. Tal vez la mira en la harapienta y pálida mendiga que implora la claridad pú-

blica, expiando su falta con una vida de miseria y de dolores: tal vez se encuentran sin mirarse, se miran sin conocerse, ó se compadecen mutuamente sin comprender el lazo que les une.

Otras veces, cuando el sueño presente á la mente del expósito imágenes celestiales de amor y de ventura; cuando su corazón palpita á impulsos de una pasión noble, y sueña en una esposa, en un hogar, y acaso en unos hijos, cuyo amor le haría perdonar á la madre que le negó el suyo y sus caricias, sólo verá al despertar de su sueño dichoso la espantable soledad que le rodea. Y cuando las visiones de sus sueños le hagan creer que tiene una madre, que vela junto á su lecho, y que aguarda su despertar con los brazos tendidos para estrecharle, despertará ávido de gozar en un instante todo el placer que no ha gustado en su vida, y sólo estrechará el aire, sólo verá las densas tinieblas que le cercan.

¡Ah! Si en estos momentos su corazón no estalla en pedazos, desgarrado por el dolor; si sus manos, crispadas por la rabia de la ira, no destrozan su pecho y comprimen sus sienes, para impedir al corazón y al pensamiento que aspiren y sueñen venturas que les están vedadas para siempre, es porque Dios ha dado á los humanos la resignacion, el bálsamo benéfico de las más crueles desventuras; es porque Cristo ha enseñado á los tristes que El compensará con su amor las penas de la vida; es porque una religion sublime ha prometido por consuelo á los que lloran una eternidad de goces celestiales!

¡Desventurado expósito! Jamás gozará por completo de los placeres que hacen la vida grata! Siempre hallará en su alma una gota de hiel que amargue sus alegrías, y en su mente una idea lúgubre que turbe sus más tiernos goces! Un día su corazón latirá encendido en una pasión amorosa; y no teniendo un nombre que ofrecer á la que se la inspire, quizás devorará en silencio su cariño, lamentando no haber nacido sin corazón como nació sin padre y sin nombre. Y si halla una esposa que comparta con él su desventura y acepte su destino; si un hijo tierno juega en sus rodillas y acaricia su rostro con manecitas de nieve, sentirá acibarados sus paternales goces, recordando que él nunca durmió en el seno de su madre, ni la inquietó con juegos infantiles, ni acarició su cuello con sus brazos, ni pronunció su nombre con labios balbuciantes. Besaré en la frente á su adorado hijo, y acaso al par de sus besos brotará de sus labios un suspiro angustioso y de sus ojos una lágrima de fuego; ¡suspiro que encerrará un poema de dolores, lágrima que en su hijo no podrá comprender, y que nunca, nunca, le será explicada!

Y el hombre, el sér humano y racional, rey de los otros seres y hechura predilecta del Creador, ¿es el que olvida sentimientos sublimes, á los cuales los animales más salvajes saben sacrificar hasta la vida?

¡Lamentable contradicción! Es la mujer la fuente y origen del amor; de ella nacen los sentimientos más tiernos del alma, y hay mujeres á quienes la hiena puede enseñar á ser madres: ¡las fieras no abandonan sus hijos mientras que necesitan sus cuidados, y algunas madres abandonan los suyos al nacer!

Pero esas no son madres. Reservemos tan sublime nombre á las que duermen en sus hijos en su seno, y calientan su frente con el hábito de sus besos, y velan su sueño, y se inquietan por su bienestar, y les enseñan á amar y á ser piadosos. Sólo merecen este nombre las que nos duermen con sus cántigas en la infancia; las que guían nuestros pasos en la niñez; las que nos enseñan á amar á Dios y á orar por los desgraciados; las que consuelan nuestras amarguras y gozan con nuestros goces; las que encantan con sus caricias nuestra vida y en su inmenso amor quieren para sí todos los pesares y todas las alegrías para los hijos de su alma.

Las que, dando sólo á sus hijos una vida de que han de avergonzarse, les arrojan al nacer al átrio de una iglesia ó al torno de la Inclusa, esas miserables no son madres: ¡son monstruos, sobre quienes pesa la cólera del cielo!

ENRIQUE SIERRA VALENZUELA.

LITERATURA FLAMENCA.

Es bien sabido que las provincias belgas han ocupado siempre el primer grado en la escala de la civilización, pues que los monumentos numismáticos son un testimonio de su superioridad sobre casi todas las demas partes de la Galia desde los merovingianos. Despues de las devastaciones de los normandos en los siglos ix y x, vió el país levantarse de entre las ruinas los monasterios, asilos de las letras y de las ciencias, que habian sido destruidos, brillando con nuevo esplendor el de San Martin, cerca de Tournai. Florecieron en éste las letras bajo la administracion del abad Odon, hallándose continua y exclusivamente ocupados doce religiosos jóvenes en trasladar las obras de los autores antiguos y modernos, en cuyo ejercicio adquirieron tal reputacion de exactitud, que sus copias servian de tipo para corregir las sacadas en otros monasterios.

En otro tiempo el flamenco se confundía con el idioma germánico, el cual era la lengua materna de los reyes de la primera raza y de algunos de los de la segunda, especialmente la de Carlo-Magno. Todos los que aspiraban á ser empleados en los negocios públicos estaban obligados á saber las dos lenguas; la romana y la tedesca. Esta última no desapareció de los Estados de Francia hasta el principio de la tercera raza; entonces la lengua romana fué adoptada por la corte, así como lo estaba por el pueblo.

So han conservado muchos monumentos del antiguo flamenco tedesco, y algunos no carecen de mérito. Sin hablar del juramento de Luis, Rey de Germania, hermano de Carlos el Calvo (en 842), y de otros trozos referidos por Schiller en su Thesaurus antiquitatum teutoniarum, en el Thesaurus linguarum septentrionalium, etc., nos detendremos en el canto á la victoria, compuesto con motivo de la derrota de los normandos causada por Luis III en 883, y que era todavía popular en el siglo xi.

Este canto, tan célebre como el de Rolando, ha tenido mejor suerte, pues que se ha conservado completo. Presentamos á continuación una traducción literal de esta composicion (1).

CANTO DEL SIGLO IX.

«Yo conozco un rey que se llama Luis. El tiene fe en Dios, y su fe ha sido recompensada. Niño, perdió á su padre y le fué fanesta esta pérdida. Pero Dios le sirvió de protector y de guia.

«Dióle por compañeros guerferos ilustres. Luis dividió lealmente su reino con Carloman su hermano. La Francia era su morada. ¡Plegue á Dios habite en ella muchos años!

«Dios quiso probar despues si Luis se dejaria abatir por la adversidad. Permitted que un jefe pagano marchase contra él, y que el pueblo franco fuese subyugado por los soldados de este pagano.

«El rey fué vendido por muchos de los suyos; los que le fueron fieles sufrieron toda clase de ultrajes. Aquel que en medio del pillaje se habia hecho poderoso entre estas hordas, se apoderó del campo del rey, y así se hizo noble.

«Los unos eran perjuros, otros desertores, aquellos asesinos. Todos se glorian de sus crímenes. El Cristo en su cólera habia permitido este azote.

«El rey quedó atónito, y el reino estupefacto. «En fin, Dios se conmovió á la vista de tantos males. El ordenó al rey Luis que partiese sin tardanza: «Luis, mi rey, lleva socorro á tu pueblo, cruelmente oprimido por las hordas normandas.»

«Luis respondió: «Señor, yo lo haré, si la muerte no me lo impide.» El recibió las gracias del Señor y desplegó el estandarte, é hizo una expedicion á Francia para combatir á los normandos.

«La nacion esperaba su socorro dando gracias á Dios y exclamando: «¡Presuraos, Señor, porque hemos padecido mucho tiempo!» Entonces se dejó oír la voz de Luis el Bueno: «¡Vosotros, que participareis de mi suerte, compañeros, consolaos!»

«Soy enviado á vosotros por el favor del mismo Dios. Pues que me habeis dado el mando, no reposaré hasta que os halléis libres de la opresion. Entre tanto, ¡que los que sean fieles á Dios sigan mis pasos!»

«Debeis quedar aquí todo el tiempo que sea la voluntad de Cristo, porque él cuida de nuestros huesos y los tiene bajo su guarda, y el que ejecute con alegría la voluntad de Dios recibirá, despues del combate, una recompensa de mí. Y si muere en él, yo recompensaré á su familia.»

Entonces tomó el escudo y la lanza y marchó contento hacia el enemigo, con resolucion de vencerle. Muy pronto encontró á las hordas normandas. «Dios sea loado», dijo al verlas.

El rey se lanzó inmediatamente cantando el cántico sagrado, y todos entonaron á una voz el Kyrie-eleison. Terminados los cantos se empeñó el combate. La exaltacion coloreaba los rostros de los francos.

Cada soldado hizo pruebas de valor, pero ninguno aventajó al de Luis, siempre intrépido en medio del peligro. El abatió á los unos, atravesó á los otros, y arrojó un brevejé amargo á sus enemigos.

Así perecieron los normandos. ¡Bendito sea el poder de Dios! Luis fué vencedor; el campó de batalla quedó por él; dad gracias á todos los santos. Desde este momento Luis fué un rey dichoso, dotado de su bravura natural y de la gravedad propia del trono. ¡Señor, mantenedle en su majestad!»

E. F. DE V.

MISS LURLINE.

La famosa norte americana que se exhibe actualmente en el teatro Español, y que llama la atencion del numeroso público que asiste al antiguo coliseo de la calle del Príncipe, nació en la ciudad de Boston (Massachusetts). En la infancia mostró las mayores aficiones al líquido elemento, siendo desde luego admirables sus ejercicios de natacion.

Cierta dia que habia acudido con algunos miembros de la familia á la playa, empezaban éstos á inquietarse porque la niña Lurline tardaba en aparecer sobre la superficie, de donde la vieron calarse, aunque sin sobresalto, porque mostraba siempre gran predileccion por bucear.

En su consecuencia, uno de sus hermanos descendió al fondo de las olas, donde encontró á Lurline así da á una roca, comiendo tranquilamente una naranja, ni más ni ménos que el adolescente reposa á la sombra de un árbol buscando el descanso á la fatiga de sus juegos.

Cuando esta anécdota fué conocida, Lurline era visitada por los turistas que llegaban á aquella rica ciudad.

Dadas sus especiales condiciones, la familia recibia todos los dias el consejo de presentar á la jóven ante el público de aquel país, para que éste conociera sus dotes, porque indudablemente, la constitucion pulmonar de esta notabilísima mujer, debe tener las condiciones iogénitas á los anfibios.

Como la situacion social de los padres de Lurline era no muy estrecha, vacilaban éstos antes de optar por el medio de la publicidad, y únicamente cedieron ante las reiteradas instancias de propios y extraños. El teatro de Broadway (New-York) fué el elegido para su exhibicion, siendo recibida con una salva de aplausos, pues iba ya precedida del renombre que gozaba entre las gentes todas del Norte de América.

Cuando penetró en el aquarium; cuando el público la vió permanecer en el fondo del agua, con la misma serenidad con que pudiera ocupar una butaca en su gabinete; cuando la vió comer, beber y aparentar que se entregaba á las dulzuras de un tranquilo sueño, cómo la boca entreabierta y leyéndose en todo su semblante la dulce expresion de la calma más perfecta y sosegado bienestar, la sala rompió en los mas ruidosos aplausos.

En efecto: el ánimo no comprende lo que ve hacer á miss Lurline; porque en el agua hay aire para ella; porque como esas creaciones mitológicas, respira, alienta y trae á la memoria:

La sacra ninfa que bordando mora debajo de las aguas cristalinas.

El éxito alcanzado ante los espectadores de la capital de la república americana le empujó por el terreno á que tan perezosamente habia acudido. Los grandes teatros de Walnut (Philadelphia) y Macquies de San Francisco de California, le hicieron ventajosísimas proposiciones, que fueron aceptadas, y la hija de Boston fué en efecto una sirena que airajo durante repetidos espectáculos el curioso público de aquellas pobladas localidades.

Sabido es que Paris es el gran centro de Europa, que disputa al mundo la prioridad en la exposicion de todas las notabilidades conocidas.

Pues bien; medaron inmediatamente telegramas y ofrecimientos para agrandar el teatro de la que alcanzó desde luego el apropiado nombre de La reina de las aguas.

El empresario del teatro de Paris, Folies Bergeres, obtuvo el privilegio de mostrar en este coliseo á la renombrada americana; y allí fué donde la vió, admirándola, D. Felipe Ducacal, quien comprendió desde luego, contratándola, que haria conocer á sus compatriotas una mujer arrancada de la fábala de la mitología, y aun cuando se la disputaban ricas poblaciones del interior de Francia como Lyon y Burdeos, y otras de la Alemania, Ducacal consiguió, mejorando las proposiciones, contratarla para el teatro Español.

¿Qué necesitamos añadir?

Miss Lurline se exhibe todas las noches en el coliseo de la calle del Príncipe, donde cada vez que deja el aquarium es llamada á la escena, entre los aplausos que alcanzan sus especialísimas condiciones.

Esta mujer, que tiene dentro del líquido elemento la agilidad y ligereza de un pez, es de gran estatura, esbelta, de proporcionadas formas y facciones un tanto abultadas. Viste un traje ceñido, de color oscuro imitando brillantes escamas, y el público la contempla en el fondo de las aguas como un sér incomprendible, lo mismo cuando come que cuando bebe ó simula el sueño del adolescente que entreabre la boca, contraviniendo las leyes generales de la naturaleza humana.

Personas que la han visitado en el hotel de Paris, donde reside, nos aseguran que miss Lurline es una señorita sumamente ilustrada, y que siempre se la encuentra ó leyendo ó ocupada de las labores de su sexo.

Terminado su compromiso en el Español, irá probablemente á Sevilla y despues á Barcelona, donde obtendrá la admiracion y los aplausos que entre el público de la corte encontró.

MISCELANEA.

Las cantidades gastadas por los diversos Estados de Europa, Asia y América en el sostenimiento de los cultos durante el año de 1876 han sido las siguientes:

Bélgica ha gastado 5.560.577 frs.; Italia, 31.145.681; Luxemburgo, 381.950 idem; Rusia, 11.559.997 de rublos; Inglaterra, 112 millones de francos; España, 51.723.064; Grecia, 1.718.566 dracmas; Portugal, 798.736.000 reis; Suecia, 6.832.900 coronas; Noruega, 214.000 dalers; Austria-Hungria, 5.562.774 florines; Alsacia Lorena, 2.654.043 marcos; Baden, 724.395; Baviera, 18.476.318. Hesse, 1.878.759; Sajonia, 4.190.577; Wurtemberg, 6.235.970.

Prusia consigna en su presupuesto un crédito de 2.084.258 marcos para el culto evangélico, y otro de 2.650.331 para el católico. En el Japon los gastos del culto se elevan á 50.000 rijos ó sean 281.000 francos. En América, los gastos del culto se elevan: en el Brasil, á 942.854 contos; en Bolivia, á 1.995.835 francos; en Chile, á 10.615.965 francos; en Costa Rica, á 17.600 pesos; en la República Argentina á 186.588 idem; en Guatemala, á 4.291 pesos; en Paraguay, á 96.490 y en el Uruguay, á 10.220.

En Francia los gastos de los cultos se elevan actualmente á 54 millones de francos próximamente.

De un periódico americano tomamos lo siguiente: «En Filfax, Estados Unidos, se ha adoptado un ingenioso procedimiento para oír los conciertos y óperas con gran comodidad; en el teatro ó salon donde se toca ó canta se elige un lugar que reúna buenas condiciones acústicas; desde él se establecen cañerías que se distribuyen bien á salones de hoteles ó casas particulares; allí en los extremos de los conductos, se insertan tubos de goma que se manejan á comodidad, y poniéndolos en el oído se perciben perfectamente el canto ó sonata que se ejecuta á 500 ó más metros de distancia.»

SECCION POLITICA.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

Consideran los periódicos ministeriales que se satisface la opinion pública, harto sobrescitada por la crisis financiera, con las noticias de haberse discutido y aprobado en Consejo de ministros el plan de Hacienda del Sr. Barzanallana, con el ofrecimiento de unos presupuestos nivelados y quizás con sobrantes, y con otras promesas que ya, por lo gastadas, no causan efecto.

Ya era tiempo de que se hubiesen experimentado los resultados de tanto estudio, de tanto informe, de tanto trabajo empleado para mejorar la situacion económica y financiera, y desgraciadamente, lo que por todos se toca y experimenta es el descrédito en los valores del Estado, el crédito descuento que sufren los billetes del Banco de España, los quebrantos de giros en las remesas de fondos á provincias por el desnivel de los cambios, hijos de la crisis numeraria que sufre Madrid, y que de no atajarse, se extenderá á toda la nacion.

Todas las reformas ofrecidas para mejorar la administracion, todas las economías para que pidió autorizacion el Gobierno á las Cortes, todos los planes y proyectos para resolver la cuestion de Hacienda, se han aplazado para mejores tiempos, como si el mal no fuese cada dia adquiriendo más extremadas y pavorosas proporciones.

No se puede alegar como justificacion á tales aplazamientos, causas legítimas y dignas de tomarse en consideracion, pues que ningun incidente, ningun acontecimiento ha ocurrido que pudiera impedir el satisfacer los justos deseos de la opinion pública.

En cambio, sabemos que los presupuestos próximos se presentarán nivelados, pero bueno habria sido conocer el sistema, si es con el aumento de ingresos, ó con la reduccion de los gastos; si será no figurando entre estos algunas obligaciones cuyo cumplimiento se aplaza; estos detalles es lo que más importa conocer para que el país aprecie la clase de gravámenes que pesará sobre la riqueza.

Otro dato importante se anuncia, y es destinado á la amortizacion de la deuda mayor suma que la que figura en los presupuestos actuales, lo cual indica que habrá sobrantes que aplicar á este objeto, pues no es creible que para recoger valores que devengan un interés muy pequeño se acuda á préstamos y negociaciones de fondos que tan caros cuestan, que son causa de descrédito, que abruman al Tesoro con vencimientos fijos, como son todas las obligaciones con cargo á la deuda flotante.

No creemos tampoco que se desatiendan sagrados compromisos, que se reduzcan á ínfimas proporciones los intereses que devengan las diversas clases de deuda del Estado por aplicar á la amortizacion los fondos que á otros conceptos corresponden.

En el presupuesto actual, si se destinó una suma á la amortizacion de la deuda consolidada, es porque se creyó que arrojarían sobrantes los ingresos, y como estos cálculos salieron fallidos, ha resultado que en vez de ganar ha perdido el crédito con semejante determinacion, pues que todo lo que sean préstamos y aumento de la deuda flotante es ocasion de desprestigio, los hechos siempre lo han demostrado sin género alguno de duda.

Habria sido muy conveniente el que los diarios ministeriales, que tan solícitos se han mostrado en publicar algunas noticias referentes á los nuevos presupuestos, no hubiesen excusado el ampliar sus nuevas á la importante cuestion de arreglo de la deuda; en lo que se refiere al pago de intereses, no se sabe si prevalecerá lo acordado en la ley de 21 de Julio último, si se darán garantías que alejen toda duda en el cumplimiento de esta sagrada obligacion; estos datos y noticias habrán influido en el crédito, que bien necesita algo que le aliente; la reserva tan profunda y prolongada en asunto de tan vital interes, infunde sospechas y recelos que se traducen en descenso de los valores públicos.

Otro punto, tambien de suma trascendencia, es el que se refiere al déficit de años anteriores y del actual, pues que los ingresos fijos y ordinarios gracias que alcancen á los gastos; pero hay que atender á obligaciones atrasadas, hay que satisfacer los compromisos contrados por el Estado, no se pueden abandonar sagradas atenciones sin detrimento de la riqueza pública, del crédito y de la honra nacional.

No se puede dudar que acerca de tales descubiertos se habrá tratado en Consejo de ministros, formará parte muy principal del plan de Hacienda del Sr. Barzanallana, y lástima es que nada hayan dicho los diarios ministeriales acerca de tan grave cuestion.

Se dice que se intenta un empréstito de 600 millones de reales con la garantía de la renta de tabacos, y acerca de ello ya hemos expuesto lo que estimamos conveniente en demostracion de

los daños y perjuicios que, de llevarse á cabo el arrendamiento de los tabacos y un anticipo sobre sus productos, habia de ocasionar al Tesoro y al crédito; pero hoy hemos de añadir que la suma de 600 millones nos parece muy escasa, que no alcanza ni con mucho á la cifra que importa el total déficit que resultará en fin de Junio próximo, y por lo tanto no se resuelve la cuestion, queda subsistente, por más que sea menor el número de los acreedores del Estado; que á todos por igual deben considerarse, sin exenciones ni privilegios irritantes, en el pago de lo que en justicia les corresponda.

Cuando se presenta un plan de Hacienda como el que se asegura ha presentado á la aprobacion de sus compañeros de Gabinete el Sr. Barzanallana, es indudable que en él se habrán abarcado todos los extremos, como la administracion, los ingresos, los gastos, la Deuda, los descubiertos del Tesoro y la crisis numeraria; si de todo ello se ha ocupado el Consejo de ministros, si se han aprobado los proyectos y planes que han parecido excelentes, no alcanzamos á comprender cómo no se ha descubierto siquiera una punta del impenetrable velo que cubre tantos beneficios y tan lisonjeros propósitos, para que la esperanza casi perdida hubiese renacido.

Se ve la primera renta del Estado que se cotiza en el extranjero á 10 3/4; que las obligaciones del Banco y del Tesoro, que tienen tan sólida garantía como son las contribuciones que recauda aquel establecimiento de crédito, que á nadie ofrece dudas la amortizacion y el pago de los no escasos intereses que devengan, sin embargo han perdido en pocos dias más de un 5 por 100; tambien se ve impasible el crédito descuento de los billetes del Banco, y todo ello constituye una situacion harto difícil y grave; nada se hace para detener un mal de tan funestas consecuencias, cuando mucho pudiera influir en su alivio el hacer partícipe al país de las impresiones tan agradables que los ministros han sentido con la lectura de los proyectos y planes del ministro de Hacienda.

Solo nos queda un consuelo, y es que, segun los diarios ministeriales, el 27 del actual se dará cuenta á las Cortes de lo que hasta ahora se ha ocultado tan cuidadosamente á los ojos del vulgo; pronto conoceremos el resultado de los estudios y de la detenida meditacion del Sr. Barzanallana.

¿Se resolverá la grave cuestion de Hacienda? Dejamos la respuesta al juicio de nuestros lectores, pero séanos lícito exponer que si se defraudan las esperanzas que algunos alimentan, si causan desfavorable impresion en el país los proyectos y planes presentados á las Cortes, las consecuencias tienen que ser muy funestas é incalculables los daños que han de sufrir la riqueza pública, los intereses generales, el crédito y la honra nacional.

Ni uno solo de los periódicos que se publican en esta capital deja hoy de ocuparse de nuestro artículo de anteayer, dedicando algunos á esta cuestion su atencion preferente y llenando con ella la mayor parte de sus columnas.

Censuran los diarios ministeriales del modo más amargo nuestras palabras, aunque todos están conformes en que nuestra teoría es irrefutable, tratada, como lo hacemos, en el terreno de los principios; condenan otros á los Gobiernos que pueden, con sus desaciertos, empujar forzosamente á partidos respetables á tomar una medida tan grave como el retraimiento; y otros, en fin, aprueban los principios y doctrinas sentados por nosotros.

Sostenemos cuanto hemos dicho respecto á este importante tema, y hemos visto con gusto que ningun fundamento atendible se opone á las teorías políticas y legales por nosotros expuestas.

En cuanto á la oportunidad de este debate, damos traslado del cargo á los diarios oficiosos que, siendo los primeros en pronunciar la palabra retraimiento y partiendo de la hipótesis de que el partido constitucional lo adoptase, le conminaban con persecuciones y severos castigos.

No hemos amenazado; nos hemos defendido. Si los periódicos amigos del Gobierno, y aun este mismo, se han asustado ante la palabra retraimiento, segun parece por las señas, no es culpa nuestra, sino de la debilidad de aquel, encubierto bajo una robustez ficticia.

En cuanto á los periódicos que, como *El Conservador*, nos piden declaraciones terminantes respecto á la cuestion que hoy tanto les preocupa, les diremos simplemente que ni en ellos reconocemos derecho para pedrnoslas, ni nosotros mismos lo tenemos para darlas. Espere con paciencia que la junta directiva de nuestro partido decida y marque nuestra actitud, y estén aquellos colegas seguros de que, cualquiera que esta sea, no hemos de marchar en la sombra, sino donde todos puedan ver y apreciar nuestros actos.

Nuestro estimado colega *El Pabellon Nacional* ha sido condenado á 45 dias de suspension por el artículo que dirigió á S. M. el Rey, al propio tiempo que *La Iberia*, *Los Debates*, *La Patria*, *El Parlamento* y *La Mañana*.

Sentimos en el alma esta condena, que nos alegra menos que anulada por el alto tribunal, ante el que nuestro compañero en la prensa ha empleado el recurso de casacion.

Como única contestacion al largo artículo que nos dedica anoche *La Política*, y á los sueltos de otros periódicos ministeriales, sobre nuestra manifestacion de ayer contradiendo la errónea interpretacion de aquellos al punto concreto de principios de nuestro partido, comprendido en el artículo tan notable del señor Navarro Rodrigo, les recomendamos lean las palabras con que á la declaracion del Sr. Sagasta que ayer insertamos, contestó en la sesion del 12 de Mayo el señor presidente del Consejo de ministros.

Dicen así:

«Yo, sin estar de todo punto conforme, ni mucho menos (cómo lo he de estar?) con las declaraciones de S. S., bajo mi propio punto de vista particular y

político, encuentro, sin embargo, que la actitud definida del Sr. Sagasta, no tiene nada que no sea perfectamente constitucional.»

Procura ponerse de acuerdo los periódicos ministeriales con el Sr. Cánovas del Castillo, y curende de una vez de la monomanía sobre soñadas disidencias en nuestro partido, y del ridículo sistema de peticion de poderes, revelacion de autorizaciones, etc. Ya nada de eso hace efecto.

Dice *El Tiempo*: «La recaudacion por rentas y ventas de bienes nacionales obtenida durante los nueve primeros meses del ejercicio corriente, ó sea desde Julio de 1876 á Marzo de 1877 ambos inclusive, ha ascendido á pesetas 46 898 117, y como en igual periodo del año económico de 1875 á 76 fué solo de 37 360 066 pesetas, se ha obtenido en el año económico actual un aumento de 9 538 051 pesetas, lo cual supone más del 26 por 100 de aumento.»

No habria estado de más que el diario ministerial hubiese expresado si la suma de 46 millones de pesetas á que se refiere el anterior inserto corresponde á los atrasos que por la suma de 300 millones parece que existian por el concepto de propiedades y derechos del Estado, segun se dijo en la anterior legislatura por quienes no dejarán en la próxima de volver á tratar esta cuestion, y entonces ocasion será de los aplausos que prodiga *El Tiempo* al Sr. Barzanallana.

Refiriéndose *El Conservador* á la cuestion que tanto preocupa hoy la atencion de la prensa, y más que todo, de los diarios oficiosos, dice refiriéndose á los constitucionales: «Se nos ha asegurado que en una reunion tenida hace muy pocos dias por algunos individuos de los más importantes del partido constitucional, se habia propuesto y aceptado lo que indicamos nosotros, respecto á la protesta y abandono de las Cámaras de esa parte de las oposiciones.»

Lamentable es que periódicos cuya mision debiera ser encauzar la opinion pública, la extravíen de este modo.

Han engañado á *El Conservador*, ó acaso él mismo se engaña al decir lo que nadie ha podido asegurar. El partido constitucional es un partido serio, y ninguna persona de él, por importante que sea, puede tomar acuerdos de ningun género, derecho que solo radica en su junta directiva.

Conste, y ya que las doctrinas más justas se ataquen con un furor inusitado, respétese al menos los fueros de la verdad.

Adquiere cada dia más consistencia la noticia de que de los 22 prelados senadores, no tomará ninguno asiento en el alto Cuerpo.

Si esto se realiza, los ministeriales verán en tal conducta la idea del retraimiento, declarando poco menos que fuera de la ley á esos prelados, como facciosos.

Asegúrese, y lo tenemos por cierto, que el Sr. El duayen no regresará á esta corte hasta que haya sido elegida la mesa del Congreso. Esto no es decir que su actitud sea desde el primer momento de oposicion al Gobierno, pero es muy natural ese estudio alejamiento en un importante hombre político, destituido del elevado cargo que desempeñaba, y cuya dignidad le llevara indudablemente á pedir ó á dar explicaciones en el Parlamento sobre una destitucion hecha en tan criticas circunstancias, y que tanta sensacion produjo.

Esto puede producir al Sr. Cánovas alguna contrariedad difícil de cortar.

De *El Constitucional*: «Un amigo de *El Imparcial* se presenta en las próximas elecciones parciales apoyado por el Gobierno en el distrito de Cañete. El candidato es el Sr. Echegaray, y contra él se ve precisado á luchar nuestro antiguo y distinguido correligionario el ex-diputado señor Gil Roger, que goza allí de generales simpatías.»

¿No recuerde el colega la fórmula de ciertos contratos, *day para que des?*

El Sr. Torneros, alcalde constitucional de Madrid, ha nombrado al Sr. Concha Alcalde, concejal del ayuntamiento, comisario del teatro Español. Con decir que este señor es secretario en esta corte de la sociedad *La Juventud Católica*, está dicho todo.

La red se va extendiendo por todas partes.

El Conservador, discutiendo con nuestro apreciable colega *Los Debates* sobre la creacion del actual Senado, trata de demostrar que aquel reúne todas las condiciones de equidad, legalidad y conveniencia que el derecho constitucional prescribe. Para deducir tan lógica consecuencia apela el órgano ministerial á una absurda mistificacion, puesto que, segun el criterio del diario aludido, los senadores vitalicos no son eco ni representantes de ninguna escuela política.

Si fuera posible que en España existiera una raza de hombres completamente alejados de las luchas políticas, sin creencias, sin principios y sin bandera, podríamos admitir las deducciones; pero como esto es simplemente absurdo, claro es que los senadores vitalicos últimamente nombrados llevan á la alta Cámara sus convicciones de escuela.

No se esfuerce *El Conservador* en probar lo imposible. En la eleccion de senadores, como en todos los actos del Sr. Cánovas, ha imperado su espíritu personal, desconociendo las justas leyes de la equidad, puesto que no ha dado la representacion que debiera á los partidos liberales de oposicion, cuya importancia aparenta desconocer, estableciendo una verdadera rémora para el juego ordenado de los partidos.

Esta es la verdad de los hechos.

El Siglo Futuro dirige ayer unos cuantos *hisopos* contra el partido constitucional, en ese lenguaje culto y comedido que suelen emplear los periódicos neos con la evangélica mansedumbre que les caracteriza.

Nada nos puede halagar tanto como las censuras del periódico absolutista, y hemos tenido una verdadera satisfaccion al leer su pintoresco suelto. Los neos son siempre los mismos.

Y sigue á la órden del dia la cuestion de la mesa del Congreso, que tanto preocupa al Sr. Cánovas.

Es de creer, y parece lo natural, que si viene el señor Posada Herrera antes de la apertura de las Cortes, conferencia con el Sr. Cánovas sobre la situacion política que atravessamos, y no seria difícil que de esa conferencia resultase algo parecido á lo que nosotros hemos indicado sobre presidencia del Congreso, y que por ahora no ha encontrado fundado *La Correspondencia*. Esto en el supuesto de que venga á tiempo el Sr. Posada, despreciando ciertas indicaciones telegráficas, pues si permanece en Llanes no habrá otro inconveniente á la presidencia del Sr. Martin Herrera que la hoy latente y mañana decidida oposicion de la fraccion moderada de la mayoría, que presenta como candidato al Sr. Orovio. Veremos si puede vencerla el Sr. Cánovas.

lucha de influencia entre las fracciones que constituyen la mayoría.

No es de extrañar, por lo tanto, la preocupacion del Sr. Cánovas.

De *La Correspondencia de España*: «Los confinados en los establecimientos penales están de enhorabuena por haberse dispuesto que el detestable pan que en la actualidad se les suministra, sea reemplazado, aunque en menor cantidad, por otro de condiciones verdaderamente higiénicas y muy de aceptables. Esta mejora habia muy alto en pró del reconocido celo y humanitarios sentimientos del digno señor ministro de la Gobernacion y del infatigable director del ramo.»

No teníamos conocimiento de lo que dice el periódico noticiario, pues recordamos que hace ya algun tiempo los diarios oficiosos desmintieron que en los establecimientos penales se suministrara á los presos pan adulterado; pero, por lo visto, hasta el presente no se ha introducido una mejora que todos juzgáramos realizada.

De todos modos, es digno de aplauso el celo del señor ministro de la Gobernacion, por aquello de «vate más tarde que nunca.»

El Pabellon Nacional, ocupándose de lo que pudiéramos llamar cuestion del dia, dice lo siguiente: «El retraimiento no es rebeldía, como ha dicho *La Mañana*, ni preparacion para la rebeldía, como indica *La Política*. Es pura y simplemente el ejercicio de un derecho y el cumplimiento de un deber. Derecho del partido que se retrae, y deber que se tiene que llenar para con las más altas instituciones.»

El retraimiento es el golpe de gracia que se le da á un Gobierno, y si el que Sr. Cánovas del Castillo preside se halla en este caso, como creemos, no hay que dudar que se encuentra divertido.

Además, el retraimiento no se le puede disparar un *Mendo* siquiera.

El órgano del partido moderado histórico ha comprendido como nosotros el asunto que se debate, pues es evidente que en el terreno de los principios el retraimiento no significa la rebeldía, y eso es precisamente lo que hemos manifestado, á pesar de las mistificaciones que emplean los diarios ministeriales para desvirtuar nuestros conceptos y dar á las palabras una significacion y una trascendencia imaginaria.

Veán los que hoy se llaman conservadores de qué modo aprecian nuestra doctrina hasta los que representan principios más autoritarios.

Con el título de *Habla el Sr. Cánovas* publica *La Patria* un notable artículo, en el cual transcribe algunas palabras del presidente del Consejo de ministros pronunciadas en la sesion del 11 de Abril de 1867, cuando este hombre público hacia una cruda guerra al Gobierno despotico que en aquel tiempo regia los destinos del país.

Fundándose el actual presidente del Consejo en el deplorable estado de los fondos públicos, apostrofaba á los miembros de dicho gabinete, á los cuales negaba la confianza del país en los términos siguientes:

«Por eso, señores, tenéis el crédito del Estado como lo tenéis; el crédito, que á la larga, aun cuando no puede serlo en un dia ó en un momento determinado, es al fin indicio de la confianza que inspiran las situaciones políticas.»

Si el consolidado es el barómetro que debe servir para señalar el grado de confianza que al país inspiran los gobiernos, poco debe tener en el gabinete actual, que á pesar de hallarse en circunstancias favorables, no solo no ha logrado restablecer nuestro crédito, sino que los fondos bajan de una manera alarmante, cotizándose hoy á un precio desconocido hasta en las épocas de más infansta recordacion.

Y á pesar de esto, el Gabinete sigue haciendo política personal y quebrantando en lo posible á todos los partidos liberales que son una firme garantía para las eventualidades del porvenir, mientras sus órganos en la prensa vienen cantando en todos los tonos las excelencias de la actual situacion, como si quisieran ahogar entre sus extemporáneos gritos de júbilo los dolerosos ayes que exhalan todas las clases productoras del país.

Todo va bien, muy bien.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los últimos partes telegráficos que nos remite anoche el *Centro telegráfico universal*, que acusan la ruptura de relaciones entre Rusia y Turquía y los pasos preliminares para comienzo de la guerra, que es ya desgraciadamente un hecho real y positivo, y que puede tomar tal carácter, que influya en el porvenir de Europa.

El teatro Español está siendo el *rendez vous* de los antiguos carlistas, que, á consecuencia de los decretos de indultos, han fijado sus reales en Madrid.

La causa tiene su explicacion, porque en el antiguo coliseo del Príncipe acaba de estrenarse una produccion dramática, *La dama del Rey*, original nada menos que, segun tenemos entendido, del antiguo director de *El Cuartel Real*, sucesor de la famosa *Gaceta de Onate*.

Parece que *La Correspondencia* ha faltado á la consigna sobre los Consejos de ministros á que ayer nos referimos, pues en su edicion de la noche nos da, como de paso, la noticia de que el proyecto de ley de imprenta ha sido aprobado ya por el Consejo de ministros, confirmando así ciertas noticias que se nos habian comunicado, y que ayer indicamos. Dada ya la indiscrecion de *La Correspondencia*, ¿no podrían nuestros colegas ministeriales romper su silencio sobre tan importante proyecto, dándonos algunos detalles ó indicándonos el criterio á que obedece? Mucho se lo agradeceríamos, pues su silencio nos causa verdadero espanto.

El Tiempo, centinela avanzado del señor ministro de Fomento, ha emprendido contra los que fulminan cargos contra el señor conde de Toreno y director de Agricultura, á causa del escaso celo con que han atendido á la extincion de la langosta; y *El Pabellon Nacional*, que no desperdicia ocasion de colocar la ceniza en la frente de su antiguo correligionario, habiendo de las medidas tomadas por éste y trazadas en las instrucciones de Marzo, dice que tienen tanta eficacia para extirpar la langosta, como si se pretendiera destruir con escobas los ejércitos ruso y otomano. Despues añade:

«El señor director de Agricultura hizo un viaje para almorzar opiparmente, no recordamos si en Valdepeñas ó en Manzanares, sobre el mismo campo infestado, y á esto se redujo todo. Sobre este particular no hubo ni más ni menos; ó mejor dicho, hubo que la langosta siguió enseñoreándose hasta en el mismo terreno donde se celebró aquel inextinguible festín.»

¿Qué tal? En efecto, cada uno tiene su manera de matar... langosta.

Leemos en uno de nuestros colegas: «A la llegada á Madrid de los ex-cabecillas carlistas Périu y Dorregaray, ballaron en la estacion á una importante autoridad civil de la provincia que habia acudido no para vigilarlos, como pudiera creerse, en el camino hasta el Saladero, sino á fin de agasajarlos y manifestarles la satisfaccion y la ternura con que el

Gobierno los recibía en la capital de la nación que tararon a sangre y fuego.

Y en otro lado, ocupándose de la emigración cada día en aumento de los habitantes de nuestras costas del Mediodía a Oran, dice:

«Es verdad que en tanto 200 hombres honrados y trabajadores se alejan de la patria, 2.000 carlistas entran en ella.

La situación arranca el trigo y siembra la zizaña. ¡Calumnias!

Uno de nuestros compañeros en la prensa comete la candidez de formular esta pregunta:

«Por qué los periódicos que parecen órganos del radicalismo, antes que procurar la organización de sus indisciplinadas huestes, consagran toda la violencia de sus iras al partido constitucional?»

Y contestando se interroga a sí mismo: «Es que necesitan de la prolongación del actual Gobierno para la triste consecución de sus fines?»

Sólo así podríamos explicarnos ciertos halagos y mal disimuladas contemplaciones.

¡Blanco!—Decimos nosotros en vista de estas líneas de El Constitucional.

Parece que se han presentado al señor ministro de la Gobernación los diputados señores conde de Xiqueña y Sanz a solicitar el oportuno permiso para publicar un nuevo periódico con el título de La Bandera Nacional.

Como la suspensión de El Pabellón coincide con los tiempos de reorganización del partido moderado, comprendese bien que estos hombres tratan de tener en la prensa un órgano de esta comunión, ahora que está en vísperas de celebrar una reunión magna, en la cual, como es natural, se tomarán importantes resoluciones que habrá necesidad de hacer públicas.

El Diario Español procura disipar la creencia de que don monseñor Cattani, nuncio de Su Santidad, haya mediado con su influencia en las discusiones de la comisión reformadora del Código penal, para introducir en él penalidad relativa a los delitos cometidos contra la religión.

«Monseñor Cattani—escribe el citado periódico ministerial—no tiene por qué ni para qué mezclarse en esta clase de asuntos.»

El Diario Español, al trazar estas palabras, ha olvidado lo que ha caracterizado la historia de todas las buciaturas que han existido en España durante todas las situaciones políticamente liberales.

El Tiempo consagra, como de ordinario, su tarea a encomiar al Gabinete actual con más celo que intención y habilidad, puesto que el periódico-oficioso pretende demostrar que sus amigos, lejos de observar una política personal y demoleadora para debilitar a los partidos de oposición, tiende, por el contrario, a robustecerlos.

Nada más original que las afirmaciones del colega, después de los últimos actos realizados por el Sr. Cánovas del Castillo; actos que llevan el sello del personalismo más exagerado, como lo demuestra el exclusivismo que ha predominado en la elección de senadores, eliminando casi por completo a los partidos liberales de su legítima participación en la alta Cámara, sin comprender la trascendencia de tan improcedente como absurdo sistema.

Cargos contraproducentes es el epígrafe que lleva el artículo en cuestión, y, a decir verdad, son efectivamente contraproducentes todos los que formula el colega contra las oposiciones, a quienes acusa de lanzar injustas acusaciones contra el ministerio, saturadas de odio y de impaciencia y destituidas de fundamento.

Uno y otro día venimos combatiendo a la situación actual, sin que sus periódicos destruyan ni uno solo de nuestros argumentos, y a pesar de esto, los órganos ministeriales califican nuestros nobles propósitos de impaciencia por alcanzar el poder, y a todas las razones que exponemos nos contestan en los mismos términos, sin salir del círculo vicioso en que eternamente se mueven.

El Tiempo, al final de su artículo, confiesa que el partido constitucional se encuentra más fuerte cada día, y trata de demostrar que esta exuberancia de vida la debe nuestro partido al Sr. Cánovas del Castillo. Se equivoca el órgano ministerial, nuestro partido debe su vida política a la bondad de sus principios, al patriotismo de sus hombres importantes y a la perfecta unidad de miras que reina entre todos sus individuos, a despecho de las sugerencias malévolas que diariamente emplean ciertos elementos con el patriótico fin de alcanzar una división que solo en sueños han podido vislumbrar.

Esos propósitos son los que tenemos que agradecer a los amigos de El Tiempo.

Según lo dicho por los periódicos ministeriales, no ha prevalecido la idea de la discontinuación de personal. Sin que lo dijeran, ya presumíamos nosotros que la tal idea no cuajaría, porque siendo todos los que en justicia debían suprimirse amigos políticos y personales de los ministros, sería, no solo una ingratitud, sino acaso también un motivo de disidencia entre los elementos que apoyan al Gobierno, mientras éste los consentía firmar la nómina.

La Epoca consagra ayer su artículo de fondo a examinar el notable trabajo publicado por el Sr. Navarro y Rodrigo en La Revista de España, y lo hace en un terreno delicadísimo y en el cual—confesamos paladinamente nuestro miedo—no nos atrevemos a entrar con aquel esumable colega. Hay plantas a quienes los abrojos no hacen efecto, y las nuestras pudieran herirse en aquel espinoso camino.

La Epoca llama a juicio a la revolución de 1868, hace incursiones en el campo de la historia y del derecho, atribuye a los principios erróneos de nuestra moderna reconstitución por los legisladores de Cádiz todos los errores de donde proceda la larga serie de nuestras desventuras políticas, hace nacer de allí opuestas tendencias hacia el absolutismo y la demagogia que han sumido al país durante 70 años en la alternativa de dos sangrientas guerras ciudadanas, y toma la defensa del reinado de Fernando VII, a quien espera el citado colega que la historia vindicará de las imputaciones de complicidad con los absolutistas.

Empréndela luego el colega con lo que él llama la utopía del filosofismo, cuyos errores demuestra espigando argumentos en el campo de la física; imputa a la filosofía, en su parte crítica, que lo que ha hecho ha sido dividir, divorciar y hacer caer; acusa de esteril la Constitución de 1869, como las de 1812 y 1837, y dirigiendo por último una ligera ojea a los acontecimientos políticos de época muy inmediata, concluye con este párrafo:

«Después de estas pruebas, puede llamarse si quiera restauración al advenimiento del Rey Don Alfonso al trono de sus mayores, aunque a él llegara desde el seno de las proscipciones de su familia? No se llama restauración este hecho. En Sagunto no hubo más que una proclamación para que no permaneciera interrumpido el curso de la historia.»

Según se desprende de las palabras anteriores, para La Epoca no ha existido el período histórico que media desde Alcolea a Sagunto. No entraremos en una polémica que daría lugar a consideraciones permitidas solo a La Epoca y sus amigos: solo haremos a dicho colega notar, que estas declaraciones no se hallan del

todo conformes con las hechas en ocasiones no lejanas por el Sr. Cánovas del Castillo; y como supone el que el artículo de aquel diario habrá sido aprobado por su patrono el Sr. Cánovas, tenemos un dato más para asegurarnos del norte que siguen las tendencias de dicho hombre público.

¡Mudanza de los tiempos!

De La Correspondencia de España: «En opinión de La Epoca, la prensa está llamada a iniciar una campaña contra las corridas de toros, que prepare la supresión de esta fiesta.»

Suponemos que muchos amigos del periódico ministerial no estarán conformes con los filantrópicos sentimientos que expresa, a juzgar por el interés con que siguen el desgraciado incidente de la última corrida.

SECCION EXTRANJERA.

PARIS 14 de Abril de 1877.

Señor director de LA MAÑANA.

La guerra de Oriente, cuya realización tantas veces he anunciado aun a riesgo de pasar por un profeta de siniestros augurios, se halla muy lejos de poder evitarse. En vano los diplomáticos se esfuerzan todavía en hablar el lenguaje de la razón; en vano las agencias telegráficas exclaman: «¡Aún hay esperanzas!»; es preciso convenir que tan solo un verdadero milagro podría torcer el curso de los acontecimientos.

Recordará Vd., señor director, que siempre he tratado de ponerle en guardia contra las exageradas esperanzas que había hecho concebir la firma del protocolo, y que en una de mis últimas correspondencias decía: «Como ha de aceptar la Puerta una ingerecia escrita, cuando ha rechazado tantas otras formuladas verbalmente?» Igualmente he manifestado que las reservas del conde Schowaloff en un sentido, de lord Derby y de M. de Menabrea en otro, anulaban en cierto modo el acta que acaba de firmarse y demostraban al Divan que Europa se hallaba aún menos unida después de la firma del protocolo que al terminar la conferencia de Constantinopla.

El telégrafo no ha comunicado esta mañana el texto completo de la nota remitida por Turquía al encargado de negocios rusos y comunicada anteaer a todos los gabinetes. La lectura de este documento no da lugar a duda acerca del resultado del conflicto. El protocolo designaba tres puntos principales: la paz con Montenegro, las reformas y el desarme. Con respecto al primero declara la Puerta que nunca ha reconocido la independencia de Montenegro, pero que en interés de la paz, se hallaba dispuesta a hacer ciertas concesiones al príncipe Nikita.

En cuanto a las reformas, es aún más enérgico el lenguaje de la Puerta; afirma que no podrían revestir un carácter especial y exclusivo, y que el gobierno turco proseguirá con entera libertad la aplicación de las nuevas instituciones. «El gobierno imperial, continúa, se encuentra animado del deseo de volver a colocar sus ejércitos en pie de paz, tan pronto como vea que el gobierno ruso adopta medidas en idéntico sentido.» Un poco más adelante, considerando la circular las reservas consignadas en el protocolo, dice: «Por lo que se refiere a los desórdenes que podrían estallar en Turquía é impedir la desmoralización, el gobierno turco rechaza los términos injuriosos y humillantes en que se ha expresado dicho pensamiento, y cree que Europa abriga el convencimiento de que los sucesos que han turbado la tranquilidad de las provincias, eran debidos a instigaciones exteriores.»

El Divan se niega resueltamente a aceptar la condición impuesta por Rusia, de enviar un embajador especial a San Petersburgo para tratar del desarme. Entrando después en el fondo mismo de la cuestión, el ministro de Negocios extranjeros de Turquía discute punto por punto las pretensiones de determinadas potencias, con una elevación y una dignidad que sería injusto desconocer. «El tratado de París, dice, ha consagrado explícitamente el principio de no intervención. El tratado que liga a las naciones que en él han tomado parte, no puede ser abolido por un protocolo, a cuya cooperación no ha sido llamada Turquía. Ningún género de consideraciones podría detener al gobierno imperial en su decisión de protestar contra las afirmaciones del protocolo de 31 de Marzo y de considerarle, en lo que se refiere a Turquía, como desprovisto de toda equidad y por consiguiente de todo carácter obligatorio.»

Ahora que son conocidas las principales objeciones formuladas por la Puerta, objeciones que el gabinete ruso había adivinado y aun juzgado capaces de organizar un casus belli, conviene, para juzgar de la gravedad del conflicto, reproducir aquí el texto de un despacho de Londres recibido esta noche: «Cámara de los Comunes: Sir Stafford Northcote, al contestar a M. H. J.ius, dec: a raíz de la noticia de la noticia dada por Le Nord, de que lord Derby había enviado a Constantinopla, no un despacho, sino una carta en la que anunciaba categóricamente a la Puerta, que no debe contar de ningún modo con el apoyo de Inglaterra.»—Esto es, ni más, ni menos, que un apoyo indirecto dado por el gabinete inglés a la resistencia de los turcos. Estas noticias han producido en París inmensa sensación. El mundo financiero, que se había encastillado en su optimismo cada día más exagerado, se ha encontrado sorprendido. En tres días nuestro 3 por 100 ha descendido desde 108,75 a 103,75, y el 3 por 100 de 75 a 67; todos los valores industriales han experimentado análogo descenso.

Hasta aquí he prescindido de las noticias procedentes del teatro de la futura guerra, pero las agencias comienzan a inundarnos de ellas. Las tropas rusas no han pasado aún el Pruth; pero han verificado grandes movimientos de concentración, dirigiendo su material a Rumania. Es probable que en este momento las líneas de vanguardia rusas se hallen instaladas en la orilla rumana para asegurar y preparar el paso del cuerpo de ejército. Ayer tuvo lugar en San Petersburgo, bajo la presidencia del emperador, un gran consejo de guerra y hoy se habrá publicado una proclama del zar a sus tropas. Rumania ha dispuesto llamar las reservas. Las noticias de guerra procedentes de Constantinopla no son méos importantes. Los turcos prosiguen sus preparativos con febril actividad; el Danubio ha experimentado una gran crecida y los rusos no podrán atravesarle fácilmente; le recorren las cañoneras turcas, cuyo cuartel general está en Widdin.

Terminado ayer el armisticio con Montenegro, han debido volver a comenzar hoy las hostilidades en las montañas de Herzegovina. Los turcos tratan de levantar el bloqueo de las dos plazas sitiadas por el príncipe Nikita: Podgoritz y Niskik. El encargado de negocios de Rusia ha recibido órden de su gobierno para abandonar en el acto a Constantinopla. Ha causado viva impresión el lenguaje de la Gaceta de la Bolsa, de Moscon. «No tardará mucho tiempo, dice, en estallar una guerra poco importante en un principio, pero que será causa de incalculables consecuencias.»

Viena es el centro de la actividad diplomática; Rusia no se halla tranquila con la actual de Austria, y me inclino a creer que el ultimatum ruso no se publicará hasta que la corte de Viena haya consignado su actitud neutral.

Informaré a Vd. con frecuencia, señor director, acerca de los incidentes de la crisis.—Camilo Farcy.

El Centro telegráfico universal nos comunica los siguientes telegramas:

CEIXNE 17.—El príncipe Nikita se ocupa de inspeccionar minuciosamente el ejército. Los miridhanos tratan de proporcionarle un refuerzo de 8.000 hombres.

SAN PETERSBURGO 17.—Los sérvios muestran vivos deseos de aliarse a Rusia.

PARIS 17.—El Dcega ha sido ocupado por los montenegrinos. Pierdense las esperanzas que quedaban de un arreglo pacífico.

MALTA 17.—No es cierto que hayan salido de estas aguas las embarcaciones que, cargadas de pertrechos de guerra, han caído a orillas de Réthyme en poder de contrabandistas canoatas.

ATENAS 17.—El Parlamento griego se reunirá para los primeros días del inmediato mes de Mayo.

LONDRES 17.—En el espacio de un día ha cambiado notablemente la opinión respecto a Oriente. Ya no se confía en la paz. Aumentase el personal del arsenal de Walsvoich.

PARIS 17.—Anúnciase que las milicias griegas están ya sobre las armas. Parece que los griegos son dueños de los pasos de Kastovia, en los desfiladeros del Vavdar. Se indica a Tchernoiaieff como encargado de organizar las fuerzas helénicas.

BRUSELAS 17.—Las prisiones hechas en Sérvia mantienen la agitación que trata de contrarrestar con su popularidad el general Protiseh.

VIENA 17.—Además del memorandum que el gobierno ruso piensa dar se anuncia una proclama del czar al pueblo. Dáse por seguro que los turcos ocuparán primeramente la villa rumana de Kalaf. Cereca de la misma los ingenieros turcos han tendido un puente sobre el Danubio.

SAN PETERSBURGO 17.—Témese como inminente una sublevación en la Bulgaria. El Kediye de Egipto y el rey de Túnez se niegan a proporcionar a la Puerta el contingente que ésta les había pedido.

PARIS 16.—Para adquirir la seguridad del absoluto secreto de lo que se haga en el departamento de la guerra inglés (Le Waar office), se ha exigido juramento a los oficiales de dicho ministerio. Cincuenta cañones Krupp han coronado las fortificaciones de Widdin.

MALTA 17.—Ayer dejó estas aguas, a las que llegó felizmente, el vapor Cadiz, de la línea de Filipinas, adelantando siete días las noticias a las del correo en bandera extranjera. Dicho vapor conducirá al general español Malcampo y su familia é intendente Sr. Chinchilla.

LONDRES 17.—El embajador ruso en Constantinopla llega hoy a Odessa.

PARIS 17.—La prensa inglesa, irritada acaso por las agresiones que parten de la de Rusia, se expresa en términos amenazadores.

BRUSELAS 17.—El representante turco en Rusia, abandona hoy a San Petersburgo.

STOCKOLMO 17.—De los intereses de los turcos en la capital de Rusia, se encargará el representante de Suecia.

SECCION OFICIAL.

DIA 18.

Estado.—Cancillería.—Discursos pronunciados por los ablegados apostólicos en el acto de la imposición de las birretas a los Excmos. señores cardenales patriarca de las Indias y arzobispos de Zaragoza y Santiago.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Segovia y el juez de primera instancia de Sepúlveda en un expediente sobre daños en el monte de propios de Arahuetes.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Juan Fernandez Ruiz en causas por rebelion, detencion ilegal y coacción.

Otro indultando a D. Salvador Muñguiza y Santa María de la pena de dos años de suspensión en el cargo de escribano, impuesta por abandono de destino.

Hacienda.—Real decreto eximiendo de responsabilidad legal a los que poseyendo tejidos y ropas extranjeros sin marchamo, pidan su legalización en el plazo de quince días, previo el pago de los derechos de arancel.

Real orden dictando disposiciones para llevar a efecto lo mandado en el anterior real decreto.

Comercio.—Real orden mandando adquirir, con destino a las bibliotecas públicas, 400 ejemplares de la obra de D. Fermín Hernandez Iglesias, titulada La beneficencia en España.

Otras disponiendo se provea por oposición una cátedra vacante en la Escuela de veterinaria de Zaragoza, y nombrando tribunal de oposiciones a la cátedra de elementos de economía política y estadística de la Universidad de Valladolid.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer por la mañana tuvo lugar en la capilla de palacio la ceremonia de imponer S. M. las birretas cardenales al patriarca de las Indias y arzobispos de Zaragoza y Santiago. Concluido tan solemne acto, el patriarca de las Indias pronunció un discurso dando las gracias en su nombre y en el de los arzobispos por la merced recibida.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar elegantemente encuadernado de la Guia Oficial de España del corriente año.

Damos las más expresivas gracias al señor baron de Cortés, director de la Gaceta de Madrid, por su exquisita galantería.

Esta tarde, a las dos, se efectuará en el Prado gran revista de las tropas de la guarnición de Madrid, que presenciarán S. M. el Rey y S. A. el archiduque de Austria.

El espada Frascuelo continuaba ayer sin fiebre, y en un estado relativamente satisfactorio.

Es ya seguro que no vendrá a Madrid hasta primeros de Mayo la familia del señor duque de Montpensier, pues espera y alorará en su palacio de San Telmo a los archiduques de Austria.

Se hallan cubiertas de nieve las faldas del Pirineo.

Procedente de Barcelona ha llegado felizmente a la Habana el vapor José Baró.

Hecha la autopsia del cadáver de la señora Gassó, se encontró incrustado en el cráneo el proyectil, que no se había logrado extraer.

Ayer a las doce tuvo lugar el entierro, al que acudieron gran número de literatos, poetas, periodistas y representantes de las corporaciones literarias.

El presbítero que robó al obispo de Mondoñedo ha sido detenido por los agentes de orden público, en la estación del ferro-carril del Norte.

Ayer falleció el Sr. D. Domingo Rivera, ex diputado a Cortés é individuo de la comisión general de Códigos, hermano del director de El Pabellón Nacional. Acompañamos en su justo dolor a la respetable familia del finado.

Han sido capturados en la provincia de Ciudad Real dos de los criminales autores del robo del cura de

Ballesteros. Se abriga la esperanza de coger a los demas.

Ha salido para los baños de Arceña el director de Estado Mayor, general Makenna, con objeto de atender a su restablecimiento.

Hoy saldrá de Madrid el correo de Cuba.

Parece que van a ser objeto de algunas distinciones varios oficiales generales del ejército de la isla de Cuba.

S. M. el Rey será obsequiado hoy en la embajada de Austria con un banquete, al que asistirán tambien los archiduques de Austria.

La diputación provincial de la Coruña ha acordado subvencionar la Escuela práctica de agricultura de Vega con 30.000 rs. anuales, los cuales servirán para mantenimiento de 14 alumnos, que serán exclusivamente labradores y pertenecerán a los 14 distritos judiciales de que se compone la provincia.

Midhat-baja, que llegó ayer a Barcelona, se dirigirá a Valencia, Córdoba y otras poblaciones de Andalucía, antes de venir a Madrid.

No se ha fijado aún el día en que haya de verificarse la apertura de la exposición vinícola.

Se ha concedido el empleo de coronel para Cuba, en vacante reglamentaria, a D. Félix Leon y Camargo, teniente coronel del cuerpo de artillería.

Los juzgados municipales de Madrid, según proyecto del ayuntamiento, serán instalados en sus respectivos distritos.

El alcalde del pueblo de Lanja (Huesca), en comunicación de 15 del actual, participa al gobernador de la provincia haber sido secuestrado D. Mariano Marcellan, rico propietario de aquella vecindad, por cuyo rescate piden los secuestradores una gran cantidad de dinero. La Guardia civil los persigue sin descanso hasta conseguir su captura y averiguar el paradero del secuestrado.

A las tres de esta madrugada se ha declarado un incendio en la Exposición vinícola española. Al cerrar esta edición concurrían a aquel punto las autoridades, y oímos las primeras señales de aviso. Lo avanzado de la hora nos impide dar detalles respecto a la mayor ó menor intensidad del citado siniestro.

Se han aprobado las ternas de curatos de las diócesis de Calahorra y Terazona, nombrándose a los propuestos en primer lugar.

Hoy se reunirá el Consejo de Estado en pleno, continuando la discusión de la ley de carreteras.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la propuesta reglamentaria de jefes y capitanes de infantería del ejército de Cuba, correspondiente al mes de Enero.

Ha sido aprobada la baja decretada por el capitán general de Cuba del coronel D. José Moreno del Cristo, del teniente coronel D. José Pueyo y del capitán D. Domingo Ramirez.

Por efecto del temporal no pudo salir ayer de las Baleares, el vapor-correo de la Península.

Dicen de Santander que bajo la presidencia del señor comandante de marina se reunió la junta de capitanes nombrada para examinar la sumaria instruida a consecuencia del naufragio del vapor correo-atlántico Isla de Cuba, conformándose con el dictamen fiscal, en el que se propone la declaración de no haber lugar a la formación de causa contra el capitán de dicho buque D. Juan de Juan y demas tripulantes.

Muy en breve dejarán de admitirse cartas en los estancos de Barcelona, en atención a haberse remitido a aquella capital, por la dirección de Correos, 40 buzones de hierro que próximamente se colocarán en los sitios que se crea más conveniente.

Se conoce que la moda de los cepillos de animas cunde. Sobre todo, deben salir baratos los nuevos aparatos, y suponemos que la dirección de Correos se ha propuesto uniformar el servicio en toda la nación, y que pronto se vean colocados tan elegantes monumentos en todos los pueblos de España.

Por el ministerio de la Guerra se ha consultado al de Gracia y Justicia si doña María Gallego está en posesión del título de condesa de Lugo.

Esta pregunta está relacionada con un suceso acaecido en el cuerpo de artillería, y de que se ocupó la prensa hará como un mes.

En una de las últimas noches fué profanado el cementerio de Villanueva de la Serena. Las lápidas de algunos sepulcros y varias cruces de las que había en el suelo, fueron destruidas completamente.

El juzgado que entiende en el asunto, ha dispuesto la prision de dos individuos en quienes recaen sospechas según parece, de ser los autores del delito.

Se ha concedido la medalla de la guerra civil de 1873 a 1874, a los jefes, oficiales é individuos de tropa del batallón reserva de Toró y regimiento de Cantabria.

Se ha dispuesto el regreso a la Península de los coroneles del ejército de Cuba D. José Vergel y D. Federico Alonso.

Por el tribunal de Gante (Bélgica) se ha condenado hace algunos días a un sacerdote católico llamado Massart, por el delito de vagancia. Este eclesiástico había cometido varias estafas en Arlon, Hasselt y otras localidades. En Lovaina, después de comer copiosamente en un restaurant de primera clase, se fué sin pagar la cuenta. Nuevo modo de cumplir con los preceptos que su sagrada misión le hacia predicar.

El nuncio de Su Santidad, monseñor Cattani, acompañado del auditor de la nunciatura y del secretario de la misma, ha visitado al señor duque de la Torre.

Los príncipes Raniero llevarán a su país dos trajes de torero que les tenía ofrecido el espada Frascuelo.

Se ha significado al ministro de Hacienda, por el de la Guerra, la conveniencia de que se abra un crédito para la reedificación del cuartel de Guardias de Corps.

En la semana próxima se ocupará el consejo de Instrucción pública del segundo curso para la provisión de varias cátedras de agricultura, vacantes en los institutos.

Se ha remitido a informe del Consejo de Estado por el ministerio de Fomento, el expediente de emisión de 200.000 obligaciones privilegiadas, referente a la compañía de ferro-carriles del Noroeste de España.

En breve será destinada a los trabajos de extinción de langosta parte de la fuerza de la guarnición de Castiella la Nueva.

Ha sido sorprendida en la calle de la Gorguera, número 6, cuarto segundo, una casa de juego, siendo conducidas al gobierno civil diez personas que se encontraban en dicha casa.

Cartas detenidas por falta de franqueo, en el día 14 de Abril de 1877.

Números: 132, Alfredo Maza, Valencia; 133, Antonio Rodríguez, Bena Madena; 134, Ambrosio Rubio, Málaga; 135, Alejandro Pérez, Lete; 136, Francisco Moya, Málaga; 137, Gaspar y Hondered, Barcelona; 138, Joaquín Merta, Zaragoza; 139, Juan N. Ballesteros, Tardaceu; 140, Lope Orejas, Pamplona.

La dirección general de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 18 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, facturas números 1.187 al 1.200 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 470 al 473 de id.

Señalamiento para el día 18.—Devolución de intereses del segundo semestre de 1876, correspondientes a los depósitos constituidos en esta caja general en renta perpetua interior y exterior, inscripciones de la misma renta, obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y de Alar á Santander, acciones de obras públicas, carreteras de Julio y material del Tesoro, marcadas con los números 1.101 á 1.300 de señalamiento.

La dirección general de la Deuda pública ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisfaga en los días 17 y 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas siguientes, que corresponden al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Día 17.—Ferro-carriles, facturas números 5.625 al 5.677.

Día 18.—Inscripciones, facturas números 863, 871 al 874, 968, 969 y 984.

Ayer mañana llegó á Barcelona el ex gran visir del Sultan Midhat Bajá. Desde Barcelona se dirigirá á Valencia, Córdoba y otras poblaciones de Andalucía, yendo después á Madrid.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 17 cuatro tarde.—Interior contado, 11,20 0/0 din.; fin cor. 11,20 0/0; próximo, 11,27 1/2; cupones, interior, 78 0/0 descuento; idem exterior, 76 0/0 id.; idem de bonos últimos 22 0/0 id.; carp. de cap. por subasta, 21 0/0 id.; 9/10 emp. 750 millones, 21 0/0 valor; Banco y Tesoro, 85, pap.; id. exterior, 85.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y societas.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	11.17	B. 2.ª serie	00.00	Id de 1877..	20.25
Pequeños..	11.30	Id. peqñen.	56.00	Id. 20.000..	20.25
Fin de mes.	00.00	Céd. hipot.	95.75	Alar á Sant.	00.00
Fin próx.	00.00	Carp. prov.	85.25	Banco de E.	194.75
3 p. 100 ext.	12.20	Carreteras y societas.		Gambros.	
Pequeños..	00.00	Agos. 2.000	00.00	L. á 90 d. f.	47.60
Mater. Tes.	60.00	Julio 2.000.	00.00	P. á 8 d. v.	4.96
D. del pers.	00.00	Obras públ.	00.00	Barcelona..	2.14
Sis. Ayunt.	00.00	Ferro-car.	00.00	Sevilla.....	2.14
Oblig. mun.	00.00	Id. Dic. 74.	00.00	Valencia....	2.00
Emp. Erl.	00.00	Id. de 1875.	00.00	Cádiz.....	2.12
Billet. hip.	100.25	Id. de 1876.	00.00	Santander..	2.00
Bonos Tes.	56.90			Alicante....	1.718

SECCION DE ESPECTACULOS.

Púsose anoche en escena en el teatro del Príncipe Alfonso la gran ópera de Meyerbeer titulada *Gli Ugonotti*.

Afortunada y no poco ha sido esta vez la bellísima partitura del gran maestro musical.

La señora Sass, conocida ya y justamente apreciada del público madrileño, contribuyó al merecido éxito alcanzado anoche por el tenor Sani, el bajo Maini y el maestro director Kuot.

Dicha artista fué saludada con un espontáneo aplauso al presentarse en escena, y llamada con avidez por el público que llenaba el coliseo al finalizar el acto segundo.

El bajo Maini hizo un *Marcello* notable, alcanzando un éxito hisonjero en la canción del *pif-paf*, en la

cual, al par que hizo gala de sus facultades vocales, demostró su buena escuela de canto y sus conocimientos artísticos.

Aplaudida fué también la Sra. Mecoci en el papel de *Reina*, aun cuando echamos de ver que por sus facultades artísticas y su voz extensa y fresca, ha de producir mayor efecto en la música dramática.

El barítono Sr. Moriani y Tannini contribuyeron á dar luz á la parte de canto, desempeñando respectivamente los papeles de *conde de Nevers* y *Saint Briss*.

El Sr. Grazi fué aplaudido en el coro del *Rataplan*, cuya pieza obtuvo los honores de la repetición.

En cuanto al tenor Sani, podemos decir que fué el rey de la fiesta. Voz extensa, vibrante, fresca, seguridad en las notas agudas y excelente método de canto.

Este joven artista trajo anoche á nuestra memoria á los más distinguidos en el arte musical en sus mejores tiempos.

En el gran *settimino* dió un *do* de pecho legítimo, natural, sóbrio, espontáneo, excitando el frenesí de la concurrencia que le consagró una merecida salva de aplausos, ovacion que se repitió en el duo con la señora Sax, que dijeron ambos con dramática expresión y exquisito sentimiento.

El coro de la bendición de los puñales proporcionó un triunfo legítimo al maestro Kuot, pues si bien la masa coral dejó algo que desear, la instrumental estuvo á grande altura. El maestro, la señora Sass y el tenor Sani, fueron llamados varias veces al proscenio.

Esta noche se dará en el teatro Real la 11.ª representación de *Fra Diabolo*, por las señoras Rubini y Ferraris, y los Sres. Stagno, Fiorini, Maija, Cruz y Huguet; y á petición de muchas personas se volverá á poner en escena á la mayor brevedad, por la compañía que dirige la eminente artista señora Pezzana, el aplaudido drama en tres actos, de Dumas (hijo) titulado: *M. Alphonse ó sea L'ostessa del Leon d'oro*.

Mañana, jueves, se dará por última vez en el teatro de Jovelanos la lindísima ópereta *Gioffé Gioffá*, para dar lugar á los ensayos de las obras nuevas *I Tirolesi*, *Barba Azul é Il Pompon*, cuyos estrenos se verificarán en breve. El viernes próximo tendrá lugar en el referido coliseo una escogida función á beneficio del celebrado actor cómico signor Ficarra.

Siguen en el teatro Real los ensayos de la nueva ópera española *Ledia*, cuya partitura se pondrá en escena en la presente semana.

FUNIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—11 del 2.º abono.—Turno impar.—Fra-Diavolo.
 ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno par 1.º de tres.—La dama del rey.—La reina de las aguas.
 ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º par.—La figlia di madama Angot.
 PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—Turno par.—Los Hugonotes.
 COMEDIA.—A las 9.—Turno 3.º.—Por las nubes.—Entrar la carta.—Artistas para la Habana.
 NOVEDADES.—A las 9.—Doña Urraca de Castilla.—Baile.
 VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Una noche de novios.—Levantar muertos.—El Banco Nacional.
 MARTIN.—A las 8.—Sathaniel.
 ESCLAVA.—A las 8 1/2.—C. de L.—El hombre es débil.—I feroci romani.—Un pleito.
 INFANTIL.—A las 7 1/2.—La fiera de Escocia.—Almacén de criadas.—Desde la tierra al infierno.—A la Fuente de la Teja.—Desorden matrimonial.—Bailes.
 SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesión de 12 á 2, de 3 á 5 y de 5 1/2 á 6 1/2 de la tarde; y de 8 1/2 á 10 1/2, y de 11 á 12.
 RECREO.—A las 8 1/2.—El último mono.—Ni se empieza ni se acaba.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Los estanqueros aéreos.
 CERVANTES.—A las 8 1/2.—La gatita mansa.—El arcediado de San Gil.—La agencia matrimonial.—El leon casero.—Bailes.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Eleuterio, obispo, y San Perfecto.
 CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón.
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Oracion en el oratorio del Espíritu Santo.
 Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

1.200.000

Reales hay que ganar! por la compra de un billete de la **GRAN LOTERIA** privilegiada en Brunsvic (Alemania del Norte). Los sorteos empezarán el 1.º de Mayo a. c.

Fuera del expresado premio principal de 1 Millon 200.000 Reales, contiene esta Loteria privilegiada todavía los premios siguientes:

Premios. Marcos alemanes. Reales		
1 a	120.000	600.000
1 a	48.000	240.000
1 a	48.000	240.000
4 a	15.000	75.000
1 a	9.000	45.000
3 a	7.200	36.000
3 a	3.000	15.000
1 a	2.400	12.000
55 a	300	1.500

Total 9.500 Premios.

El premio más bajo importe 330 Reales, esto es decir casi tres veces el precio del billete. Todos los 9.500 premios son sacados en 4 divisiones. Los sorteos empiezan como dicho con el 1.º de Mayo de 1877.

Por envío del importe de

125 Reales por 1 billete entero

610 Reales por 5 billetes enteros

1.200 Reales por 10 billetes enteros

anda la casa banquera que firma estos billetes valederos para todos los 4 sorteos á todos los puntos de España por correo.—La remesa del importe puede hacerse en letras sobre Madrid ó Barcelona; tambien se aceptan pagos de todo importe en timbres de correo españoles. Cada participante, cuyo billete gana en una division, recibe además del premio un billete gratis para la division siguiente, por esto cada participante juega en los 4 sorteos sin pago ulterior. Luego que se haya jugado cada sorteo, todo jugador recibe una lista especificada del sorteo, en la que se comunica exactamente el resultado de la jugada. El pago de los premios se efectúa luego en oro alemán. La casa banquera que firma tiene relaciones con todos puntos de España, y si se desea se pueden pagar los premios tambien en el paradero del premio.

Esta Loteria, garantizada por el Gobierno alemán, en Brunsvic, ofrece en todo caso plena seguridad á los participantes, siendo excelentes las entradas del Estado alemán, y gozando el Gobierno alemán correspondiente de la mejor reputacion como solvente. Al que quiera, pues, probar la suerte se le ofrece ahora la ocasion de ganar grandes sumas.

Por esto sírvanse dar pronto órdenes á

Ph. Harburg & Co.

Banqueros.

Amsterdam.

Holanda.

Ya en 80 horas llega una carta de España en Holanda. Con nuestros parroquianos hacemos la correspondencia en Castellano.

En el último sorteo de esta loteria que tuvo lugar el 31 de Marzo del a. c. cayó en Barcelona el premio principal de

1 Millon 200.000 Rls.

para Serie 7.709 N.º 14.

Steiner.—Agencia de anuncios.

PASTA PECTORAL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun coccimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, *Española de la Cárcel, Barcelona*.

En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Poncejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Rabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martin, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Albuquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañon.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequerá, Palma y Checa.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubiate.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Riaseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Camacho.—Baeza, Martínez Grande.—Búrgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suanza.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Galvan.—Gijón, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Baro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Múrcia, J. Lopez y M. Martínez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orhuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martin y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martínez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Iréida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE **OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.**

El 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS

DEDICADOS

A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

(Segunda edición, corregida y aumentada.)

Contiene: Matador y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galan (tradiccion asturiana).—Ave María (cuento).—La Confesion de un muerto (cuento).—Poesias varias.

Consta de un tomo en 8.º de 260 páginas, y se vende á OCHO REALES en Madrid y DIEZ en p.º provincias.—Los pedidos á Eduardo Martínez, Príncipe, 25, librería, Madrid.

JOSE ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

9.—Preciados.—9.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra.

Id. 1.ª clase 44 id y 16 id. id.

Id. 2.ª clase 40 id y 15 id. id.

Id. Pinta 44 id y 16 id. id.

Id. Moreno 30 id y 12 id. id.

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra. Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.



Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion—Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Pildoras tónico-genitales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de cada nacion.

Depósito general.

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE JOSÉ VILLASANTE,

CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta corte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricacion, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboracion.

Se recomienda al público los prueba comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

CAFES.

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Conceder el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefaccion de dichos granos, que es la más delicada operacion despues de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.

Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos. 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.